

## MANUAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ley 1266 de 2008

Ley 1581 de 2012

Decreto reglamentario 1377 DE 2013

### INTRODUCCIÓN

#### POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y HABEAS DATA

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA comprometida con los valores de respeto, sujeción a la legalidad, reserva, confidencialidad, disponibilidad, integridad y manejo adecuado de la información y en especial con la convicción en la garantía de los derechos fundamentales por medio de la presente elaboración y propuesta, pretende dar cumplimiento a la ley 1266 de 2008 y a la ley 1581 de 2012, reglamentada por el decreto 1377 de 2013, dentro de las cuales se destaca la necesidad de adoptar un Manual de políticas y procedimientos que garanticen el cumplimiento de dicha ley, atendiendo a las consultas y reclamos que surjan por parte del titular de los datos personales.

En los literales d) y e) del Artículo 3 de la ley 1581 de 2012, se hace mención del encargado y responsable del tratamiento, Cumpliendo **CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, con estas dos cualidades de manera simultánea y en muchas de las bases de datos que se manejan, se responsabiliza de toda información sobre datos personales y se obliga a custodiarlas en la forma establecida en la presente ley. CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Sociedad por Acciones Simplificada, dedicada a:

El objeto social principal es la creación, organización y administración de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - I.P.S. - las cuales podrán prestar servicios integrales médicos, odontológicos, hospitalarios, ayudas diagnósticas de laboratorio e imagenología, farmacias y/o droguerías, tratamientos cosméticos, de medicina plástica, y aplicación de vacunas; análisis físico-químico, microbiológico, cito-patológico, genético y técnicas de biología molecular de material clínico humano, de animales, microorganismos, de alimentos, medicamentos, productos de uso personal, aire, tierras, plantas, aguas y otros;

**Dio formato:** Fuente: Century Gothic

**Con formato:** Interlineado: 1,5 líneas

**Eliminó:** ¶  
POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ADMINISTRADOS POR EL SOFTWARE CLINIWARE

**Dio formato:** Fuente: 10 pto

**Eliminó:** ¶

**Dio formato:** Español

**Dio formato:** Fuente: Cursiva

**Dio formato:** Fuente: Cursiva

**Dio formato:** Fuente: Cursiva

**Dio formato:** Fuente: Cursiva

realización de pruebas diagnósticas de laboratorio de referencia y de control de calidad; fabricación, compra, importación, exportación y distribución de equipos, insumos, reactivos e instrumentos quirúrgicos, químicos, hospitalarios, de laboratorio, farmacológicos, Fito terapéuticos, biológicos, cosméticos, de cuidado personal, naturales y otros; mantenimiento de equipos; organización de conferencias; elaboración de programas de salud ocupacional, prevención de enfermedades y promoción de la salud; creación y montajes de software para el manejo, administración y mantenimiento de una entidad de servicios de salud; inversiones de tipo financiero en cualquier sociedad; elaboración y distribución de publicaciones científicas. Podrá crear, participar y fomentar empresas de carácter biotecnológico, de bioingeniería y centros veterinarios. Podrá fabricar, comercializar, importar, envasar y maquilar alimentos y/o bebidas. Todas estas y cualquiera otra actividad económica civil o comercial lícita, las podrá desarrollar en Colombia y en el exterior.

En desarrollo de su actividad, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones de cualquier naturaleza que estuvieren relacionadas con su objeto social, así como cualesquiera otras actividades similares, conexas o complementarias o que le permitan facilitar o desarrollar sus fines, tales como:

- a). Suscribir contratos de franquicia o representación con sociedades que desarrollen su mismo objeto y con proveedores nacionales o extranjeros .
- b). Participar en licitaciones públicas o privadas.
- c) Constituir o vincularse a cooperativas o a sociedades ya existentes de naturaleza civil o comercial.

Con formato: Fuente: Cursiva

El derecho fundamental al HABEAS DATA, debe garantizar a los ciudadanos el poder de decisión y control que les asiste sobre la información, uso y destino de sus datos personales. El derecho a la protección de los datos personales de cada titular, se extiende desde saber quién conserva dichos datos y que uso se le está dando a los mismos, hasta de definir quién tiene la posibilidad de consultarlos.

La ley atribuye el poder a cada titular de consultar, modificar, suprimir y reanudar dicha información, y desarrolla las garantías e instrumentos para garantizar la vigencia del derecho fundamental.

El objeto de esta Manual es consagrar las políticas internas que habrán de fijarse en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y que, por nuestra condición de encargados y responsables del tratamiento de datos personales, debemos instrumentar y organizar a fin

Con formato: Interlineado: 1,5 líneas



instalaciones de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso. Si un dato personal es proporcionado, dicha información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA no procederá a vender, licenciar, transmitir, o divulgar la misma, salvo que: (i) exista autorización expresa para hacerlo; (ii) sea necesario para permitir a los contratistas o agentes prestar los servicios encomendados; (iii) sea necesario con el fin de proveer nuestros servicios y/o productos; (iv) sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de mercadeo en nombre de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA o a otras entidades con las cuales se tengan acuerdos de mercado conjunto; (v) la información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión, u otro proceso de restructuración de la sociedad; (vi) que sea requerido o permitido por la ley. CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de información personal o se proporcione información personal a terceros prestadores de servicios, CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA advierte a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, se prohíbe el uso de la información para fines propios y se solicita que no se divulgue la información personal a otros.

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA . podrá tomar la huella digital o usar otros mecanismos biométricos autorizados de sus clientes, proveedores, empleados, distribuidores y otros terceros y administrarlos con el fin de validar su identidad en el manejo de los productos y/o servicios que adquieran con la sociedad.

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA . podrá entregar los datos personales de sus clientes, proveedores, empleados, distribuidores y otros terceros a entidades radicadas en Colombia o en el exterior, sean públicas o privadas, siempre y cuando: Sean empresas o entidades con las que CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA se relacione por vínculos de participación accionaria, o sean su matriz, subsidiaria u operada; o la entrega de datos personales tenga como finalidad la estructuración, diseño e implementación de ofertas de productos y/o servicios, o en general propuestas de valor adicionales a las que CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA está en capacidad de ofrecer de manera autónoma, o tenga como finalidad facilitar el desarrollo del objeto social de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA . mediante la tercerización de sus procesos, tales como archivo físico o digital, cobranza, gestión de riesgos, desarrollo de software, contacto de miembros, investigación de mercados, elaboración de análisis estadísticos, elaboración de estrategias comerciales y/o sociales, mercadeo, estudios de impacto social, participación en programas sociales de inclusión del estado, establecimiento de nuevos canales de atención, y demás fines relacionados y conexos.

De igual forma, los datos personales de los clientes, empleados y/o miembros, prestadores o cualquier otra persona de quien se tengan datos personales, serán usados por CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con el fin de adelantar adecuadamente todos sus procesos, en el desarrollo de las actividades antes mencionadas y dar cumplimiento a la normatividad relacionada con Habeas Data Financiero. Los datos suministrados por los Empleados y/o prestadores de servicios, médicos y/o especialistas al CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, tendrán como finalidad adelantar el proceso de selección para la contratación interna. Así mismo, estos datos podrán ser utilizados por CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA durante la relación laboral o de prestación de servicios o vinculación estratégica mediante contratos y/o convenios; con la finalidad de potenciar las habilidades de los empleados, miembros, o vinculados por medio de cursos, capacitaciones, talleres, etc., y para incorporarlos a los diferentes procesos de bienestar y planes de beneficios. De igual forma, los datos personales de los Empleados, prestadores, médicos, especialistas, miembros, clientes, usuarios, prestadores, directivos, especialistas o vinculados en general, serán usados por CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con el fin de adelantar adecuadamente todos sus procesos de análisis de riesgo de crédito y dar cumplimiento a la normatividad relacionada con Habeas Data Financiero, así mismo podrá CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA obtener los datos personales de sus empleados, prestadores, médicos y/o especialistas a efectos de suministrar referencias laborales o de prestación, afiliación o vinculación estratégica. CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA podrá entregar los datos personales de sus empleados, prestadores, médicos y/o especialistas vinculados laboralmente, por prestación o por alianza utilizada en los diferentes contratos y convenios; a Entidades radicadas en Colombia o en el exterior siempre y cuando: Sean empresas o Entidades con las que CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA se relacione por vínculos de participación accionaria, o sean su matriz, subsidiaria u operada; o la entrega de datos personales tenga como finalidad la estructuración, diseño e implementación de beneficios y planes de bienestar o selección, tercerización del archivo físico o digital o en general propuestas de valor adicionales a las que CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA está en capacidad de ofrecer de manera autónoma, o tenga como finalidad facilitar el desarrollo del empleado y la administración de la información de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA mediante la tercerización de sus procesos.

EN GENERAL; CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA obtendrá y manejará los datos personales suministrados a él por sus clientes, empleados, proveedores, y en general cualquier persona natural del que se tengan datos personales, para las finalidades consecuencia del desarrollo de su objeto social.

Las anteriores actividades podrán ser realizadas a través de correo físico, correo electrónico, teléfono fijo, sitio web, teléfono celular o dispositivo móvil, vía mensaje de texto,

fax, redes sociales, encuestas o a través de cualquier otro medio de comunicación ampliamente conocido, dando cumplimiento a lo previsto en la normatividad vigente. De igual forma, los datos personales de clientes, empleados, proveedores, personas naturales con quienes se tenga alianzas establecidas en contratos y/o convenios, operados, distribuidores, terceros y en general, toda persona natural titular de los datos personales que aparecen registrados en las bases de datos serán usados por CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con el fin de adelantar adecuadamente todos sus procesos y dar cumplimiento de esta forma al presente manual y a la ley 1266 de 2008, ley estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

### **III. DEFINICIONES**

Para los efectos de la presente política, a continuación, se relacionan las definiciones establecidas por la normatividad vigente:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, dirigida al titular de los datos personales, en la cual se le informa de la existencia de las políticas de tratamiento de

Dio formato: Fuente: Century Gothic, 10 pto

información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

- **Dato público:** Es el relativo al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público; aquellos que por su naturaleza no están sometidos a protección.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, ubicada en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA .

#### **IV. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

En el tratamiento se asegurará el respecto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

Queda proscrito el tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública.

Es tarea del Estado y de las Entidades educativas de todo tipo de proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

#### **V. PRINCIPIOS**

De conformidad con la ley, CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA , actuará en toda recopilación, manejo y supresión de datos personales de acuerdo a los principios que deben seguirse en todo Tratamiento de Datos Personales y de protección de la ley del HABEAS DATA, ellos son:

- **Legalidad:** Para el tratamiento de los datos personales, CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA se sujetará a lo establecido en la Ley y demás disposiciones.
- **Finalidad:** CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA informará al titular la finalidad del tratamiento dado a los datos personales, la cual debe ser legítima de acuerdo con la constitución y la ley.
- **Libertad:** El tratamiento de los datos personales sólo lo ejercerá CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular; o por mandato legal o judicial.
- **Veracidad o Calidad:** La información sujeta a tratamiento de los datos personales, debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Transparencia:** CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA garantiza al titular el derecho a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de sus datos.
- **Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento que CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA dará a los datos personales, se sujetará a las disposiciones establecidas en la ley y la Constitución. Los datos personales no podrán estar disponibles en internet o en otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo los que sean de naturaleza pública o aquellos en el que su acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido al titular o terceros autorizados.
- **Seguridad:** La información sujeta a tratamiento por CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA , será protegida mediante el uso de medidas técnicas, humanas y administrativas que otorguen seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:** Las personas que intervengan en el tratamiento de los datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información suministrada. Inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.



## **VI. TITULAR**

Para los efectos de la presente política, se entenderán titulares de los datos personales, los miembros, vinculados, proveedores, distribuidores, empleados, prestadores, médicos, clientes, usuarios y en general, toda persona natural titular de los datos personales que aparecen registrados en las bases de datos de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

En el caso de los menores de edad (niños, niñas y adolescentes), sus representantes legales tendrán la facultad de autorizar o no el tratamiento de sus datos personales. En el tratamiento de estos datos, se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores como la privacidad y protección de la información personal.

## **VII. AUTORIZACIÓN**

Para el tratamiento de los datos personales por CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, se requiere la autorización previa, informada y expresa del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio escrito, físico o electrónico que pueda ser objeto de consulta posterior; sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley.

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, al momento de solicitar al Titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa la finalidad con la que se recauda el dato personal, el tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales, los derechos del titular y medios a través de los cuales puede ejercerlos.

A efectos de protección de la ley Habeas Data, CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, contará con previa autorización y notificación al titular, a efectos de ser reportado ante las Entidades CIFIN, DATA CREDITO y PROCREDITO.

La información de los datos personales podrá ser suministrada por CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, al titular, sus causahabientes, representante legal y/o apoderado, o terceros autorizados por este o por la ley, así como entidades públicas o administrativas en ejercicio de funciones legales o por orden judicial.

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, podrá continuar con el tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos para la finalidad indicada en esta política, sin perjuicio de la facultad que tiene el titular de ejercer en cualquier momento su derecho y pedir la eliminación del dato.

## **VIII. DERECHOS**

El titular de los datos personales y/o, en lo que le aplica al titular de la obligación crediticia que adquiera con CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, tendrá derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a

datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar a CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA , prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo las excepciones previstas en la ley.
- Ser informado por CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, previa solicitud, sobre el uso que se le da a sus datos personales.
- Presentar consultas ante CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA e interponer quejas ante la entidad encargada de la protección de los datos personales.
- Solicitar la revocatoria y/o supresión de sus datos personales cuando CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA . incurra en conductas contrarias a la ley y la Constitución. Acceder de manera gratuita e ilimitada a los datos personales que sean objeto de tratamiento.

#### **IX. DEBERES**

Todos los obligados a cumplir esta política deben tener presente que CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Está obligada a cumplir los deberes que al respecto imponga la ley.

En consecuencia se deben cumplir las siguientes obligaciones:

**A. Deberes cuando actúa como responsable:** (i) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en esta política, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular. (ii) Informar de manera clara y suficiente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada. (iii) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales (iv) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política (v) Procurar que los principios de veracidad, calidad, seguridad y confidencialidad en los términos establecidos en la siguiente política (vi)-Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. (vii) Actualizar la información cuando sea necesario. (viii) Rectificar los datos personales cuando ello sea procedente.

**B. Deberes cuando obra como Encargado del tratamiento de datos personales.** Si realiza el tratamiento de datos en nombre de otra entidad u organización (Responsable del tratamiento) deberá cumplir los siguientes deberes: (i) Establecer que el Responsable del tratamiento esté autorizado para suministrar los datos personales que tratará como Encargado (ii) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho

de hábeas data. (iii) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. (iv) Realizar Oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos. (v) Actualizar la información reportada por los Responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo. (vi) Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política. (vii) Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se establece en la presente política. (ix) Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal. (x) Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio. (xi) Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el titular o facultadas por la ley para dicho efecto. (xii) Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares. (xiii) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

**C. Deberes cuando realiza el tratamiento a través de un Encargado** (i) Suministrar al Encargado del tratamiento únicamente los datos personales cuyo tratamiento esté previamente autorizado. Para efectos de la transmisión nacional o internacional de los datos se deberá suscribir un contrato de transmisión de datos personales o pactar cláusulas contractuales según lo establecido en el artículo 25 del decreto 1377 de 2013. (ii) Garantizar que la información que se suministre al Encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. (iii) Comunicar de forma oportuna al Encargado del tratamiento todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada. (iv) Informar de manera oportuna al Encargado del tratamiento las rectificaciones realizadas sobre los datos personales para que éste proceda a realizar los ajustes pertinentes. (v) Exigir al Encargado del tratamiento, en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular. (vi) Informar al Encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

**D. Deberes respecto de la Superintendencia de Industria y Comercio** (i) Informarle las eventuales violaciones a los códigos de seguridad y la existencia de riesgos en la administración de la información de los titulares. (ii) Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **X. RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, será el responsable del tratamiento de los datos personales.

El área de contabilidad, será el área encargada del tratamiento de los datos personales, por cuenta de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, a quien se le suministrará información de cada empleado, cliente, proveedor y en general de cualquier persona natural de quien se haya recolectado información personal y que repose en una base de datos.

El funcionario encargado de dicha área llevará un informe de la base de datos y tendrá a su cargo las siguientes funciones:

- Conocer esta política y darle aplicación en lo que les corresponda.
- Enviar una comunicación vía correo electrónico a cada Directivo, empleado o persona que dentro de la Empresa maneje o haya manejado algún tipo de dato personal de los miembros de la Empresa, en el sentido de que estos informen al Departamento encargado, el nombre y correo electrónico de los usuarios de quien tengan datos personales.
- Elaborar, direccionar, encargar y/o delegar en otros el establecimiento de las medidas que deberán tomarse en los contratos comerciales y formatos o formularios que versen sobre créditos o datos personales
- Elaborar, direccionar, encargar y/o delegar en otros el establecimiento de las medidas que deberán tomarse en los contratos laborales.
- Informar al titular sobre la finalidad de la recolección de los datos y garantizar el ejercicio de los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el titular de los datos personales.
- Garantizar que la información objeto del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Rectificar la información del titular cuando sea incorrecta.
- Utilizar únicamente los datos personales que hayan sido obtenidos mediante autorización, a menos que los mismos no la requieran.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de información del titular.
- Realizar la actualización, rectificación o supresión de los datos personales dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.

**Dio formato:** Fuente: 10 pto

**Dio formato:** Fuente: 10 pto

- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas.
- Cumplir con las instrucciones y requerimientos impartidos por la autoridad administrativa competente.
- Suscribir acuerdos de confidencialidad con quienes manejen la información relacionada con el tratamiento de datos personales.
- Tramitar oportunamente las consultas y reclamos formulados por los titulares de los datos personales.
- Los demás consagrados en la ley.
- El área de contabilidad de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, deberá velar para que en cada incorporación de un nuevo trabajador se exija el conocimiento de la presente Política como de los documentos que la complementen. CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, realizará todos los ajustes de tipo contractual y legal para que, en los contratos, acuerdos de confidencialidad, cláusulas contractuales y demás documentos se incorpore su cumplimiento por parte de Empleados, Proveedores, clientes y otros Terceros; además de procurar por obtener autorización expresa de cada titular para el Manejo de los datos personales.
- Es responsabilidad de los trabajadores de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, reportar cualquier incidente de fuga de información, daño informático, violación de datos personales, comercialización de datos, uso de datos personales de niños, niñas o adolescentes sin la autorización pertinente, suplantación de identidad, o conductas que puedan vulnerar la intimidad de una persona, o que tenga indicios de que los mismos estén siendo utilizados para propósitos delictivos y/o no autorizados.
- Mantener actualizado el Registro Nacional de Base de Datos.

#### **XI. RECOLECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.**

La presente política será aplicable en los casos en los que CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, solicite el diligenciamiento de solicitudes de vinculación, encuestas o formularios de forma telefónica, digital o presencial, así como las planillas de asistencia a eventos, sin perjuicio de las condiciones particulares que apliquen en cada caso.

A partir del momento en que el titular de los datos personales autorice a CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, para la recolección y tratamiento de sus datos personales, éstos podrán usarse en el desarrollo de sus actividades comerciales y laborales. CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, podrá utilizar los datos personales del titular como dirección de correo electrónico, dirección de correo física y/o número de teléfono fijo o celular para enviarte publicidad relacionada con su oferta de productos y servicios, y contactarlo para eventos y otras actividades.

En todo caso, dependiendo de la actividad que se realice, CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, le comunicará al titular de los datos personales de manera clara los mecanismos puestos a su disposición para conocer, actualizar, modificar y suprimir sus datos, así como para revocar la autorización otorgada.

## **XII. PRIVACIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES**

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, garantizará a los titulares de la información, la privacidad, confidencialidad y seguridad de los datos entregados, evitando la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento por parte de terceros.

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, dando aplicación al principio de autonomía, se reserva la facultad de mantener y catalogar como confidencial la información que reposa en sus bases de datos.

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los datos personales, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, manifiesta que algunos de sus portales pueden contener vínculos a páginas web de terceros, sobre las cuales no tiene manejo ni control alguno, por tal motivo, no se hace responsables por el contenido, políticas de privacidad, seguridad y/o manejo de datos personales que se establezcan en las mismas, siendo obligación del titular de los datos personales conocer en los respectivos portales, las políticas relacionadas con la protección y el tratamiento de su información.

En el sitio web de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, se establecerá las instrucciones bajo absoluta seguridad para que cada usuario o titular de los datos personales interactúen con los mismos y presenten sus solicitudes ante CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, sobre cualquier tipo de corrección, modificación y/o supresión.

## **XIII. DATOS SENSIBLES**

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, restringirá el tratamiento de datos

**Dio formato:** Fuente: (Predeterminada) Century Gothic, 10 pto, Negrita

**Dio formato:** Fuente: (Predeterminada) Century Gothic, 10 pto

personales sensibles a lo estrictamente indispensable para la prestación oportuna y eficaz del servicio jurídico, así mismo, solicitará consentimiento previo y expreso a los titulares (representantes legales, apoderados, causahabientes) informando sobre la finalidad exclusiva de su tratamiento para efecto diferentes a la prestación del servicio. CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, utiliza y trata datos catalogados como sensibles, cuando: a. El tratamiento haya sido autorizado expresamente por el Titular de los datos sensibles, salvo en los casos que, por Ley, no se requiera el otorgamiento de dicha autorización. b. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar la autorización. c. El Tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial o administrativo confiado a la firma. En adición a lo anterior, CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, cumple con las siguientes obligaciones: a. Informar al titular que, por tratarse de datos sensibles, no está obligado a autorizar su tratamiento. b. Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles datos son objeto de Tratamiento, y obtener el consentimiento expreso. c. No condicionar ninguna actividad a que el titular suministre datos personales sensibles, salvo que exista una causa legal o contractual para hacerlo, tales como la defensa de sus intereses ante las autoridades administrativas o judiciales. Así mismo, CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, se acoge a la regla general según la cual el Tratamiento de datos sensibles está prohibido por la Ley, salvo en los siguientes casos: a. Cuando el titular ha autorizado expresamente el Tratamiento. b. Cuando por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización, cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular. d. El Tratamiento sea necesario para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial o administrativo.

**Dio formato:** Fuente: (Predeterminada) Century Gothic, 10 pto

**Dio formato:** Fuente: (Predeterminada) Century Gothic, 10 pto

**Dio formato:** Fuente: (Predeterminada) Century Gothic, 10 pto

**Dio formato:** Fuente: (Predeterminada) Century Gothic, 10 pto

**Dio formato:** Fuente: (Predeterminada) Century Gothic, 10 pto

**Dio formato:** Fuente: (Predeterminada) Century Gothic, 10 pto

**Dio formato:** Fuente: (Predeterminada) Century Gothic, 10 pto

**Dio formato:** Fuente: (Predeterminada) Century Gothic, 10 pto

#### **XIV ÁMBITO DE APLICACIÓN**

Las Políticas serán aplicables a las bases de datos que se encuentren bajo la administración de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, o sean susceptibles de ser conocidas por ésta en virtud de las relaciones comerciales o en desarrollo de su objeto social que deban ser aplicadas a las demás Entidades que hacen parte de la sociedad a la cual pertenece, de alianzas comerciales, de convenios o eventos publicitarios, tanto de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, como de sus operados. En el primer caso, CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, actuará como Responsable, en los demás casos podrá tener la calidad de Encargado o de Responsable, dependiendo de si los recibe de un tercero o ella misma los recaba.

Así mismo, será aplicable cuando el tratamiento de los datos se efectúe en territorio

Colombiano. Así como, cuando el responsable o el encargado del tratamiento no resida en Colombia pero en virtud de normas internacionales o tratados le sea aplicable la legislación colombiana.

#### **XV DERECHO DE HABEAS DATA.**

El Art.15 de la C.P. establece el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos tanto de entidades públicas como privadas.

Así mismo, y de acuerdo con la Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional, este derecho comprende otras facultades como las de autorizar el tratamiento, incluir nuevos datos, excluirlas o suprimirlas de una base de datos o archivo.

Este derecho fue desarrollado de manera jurisprudencial desde el año 1991 hasta el año 2008, en el cual se expidió la Ley Especial de Habeas Data, que regula lo que se ha denominado como el "hábeas data financiero", entendiéndose por éste el derecho que tiene todo individuo a conocer, actualizar y rectificar su información personal comercial, crediticia, y financiera contenida en centrales de información públicas o privadas, que tienen como función recopilar, tratar y circular esos datos con el fin de determinar el nivel de riesgo financiero de su Titular. Esta Ley Especial considera como Titular de la información tanto a las personas naturales como jurídicas.

Posteriormente, el 17 de octubre del año 2012 se expidió la Ley 1581 "General de Protección de Datos Personales", que desarrolla el derecho de Hábeas Data desde una perspectiva más amplia que la financiera y crediticia mencionada anteriormente. De tal manera, que cualquier titular de datos personales tiene la facultad de controlar la información que de sí mismo se ha recolectado en cualquier base de datos o archivo, administrado por Entidades privadas o públicas. Bajo esta Ley General, es titular la persona natural. Solamente, en situaciones especiales previstas por la Corte Constitucional en la Sentencia C-748 de 2011, podría llegar a serlo la persona jurídica.

#### **XVI. REGISTRO NACIONAL DE POLITICAS Y/O BASES DE DATOS**

Es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, y será de libre consulta para los ciudadanos.

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Realizará el registro de sus políticas y/o bases de datos ante la autoridad administrativa competente, en el tiempo y lugar que ésta establezca.

#### **XVII ÁREA RESPONSABLE Y PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL**

El ÁREA CONTABLE de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos de los titulares. Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes



de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Al correo electrónico [calidad@centrolab.com.co](mailto:calidad@centrolab.com.co) o llamar a la línea telefónica de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, [6042204](tel:6042204), Y/o radicarla en la siguiente dirección que correspondientes a nuestra oficina [Cll 57ª #48-21](#).

Eliminó: \_\_\_\_\_

Eliminó: \_\_\_\_\_

Eliminó: \_\_\_\_\_

### **XVIII. CONSULTAS Y RECLAMOS**

Las consultas y reclamos que se realicen a CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, deberán dirigirse al correo electrónico [calidad@centrolab.com.co](mailto:calidad@centrolab.com.co). En caso de información adicional, el interesado podrá comunicarse al teléfono [6042204](tel:6042204) o dirigirse a la [Cll 57ª #48-21](#).

Eliminó: \_\_\_\_\_

Eliminó: \_\_\_\_\_

Eliminó: \_\_\_\_\_

### **XIX. CONSULTAS**

Las consultas realizadas por el titular de los datos personales o sus causahabientes, serán atendidas por CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la respectiva solicitud, los cuales se podrán prorrogar por un término máximo cinco (5) días hábiles, debiendo CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA informar previamente al interesado.

### **XX. RECLAMOS**

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en esta política, podrán presentar un reclamo ante el área financiera y contable, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al área de servicio al cliente, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y los documentos adjuntos que se requieran.
- El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, el cual se podrá prorrogar por un término máximo de ocho (8) días hábiles, cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, debiendo el área de servicio al cliente informar al interesado los motivos de la demora.
- Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

- En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado al área financiera y contable en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- Antes de acudir a la entidad encargada de vigilar el cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, el titular debe tramitar inicialmente su reclamo con CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA a través de los medios y canales dispuestos para tal fin.

#### **XXI NIVEL DE MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADO AL TRATAMIENTO.**

CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA cuenta con un " Manual de políticas de seguridad", las provisiones en él contenidas aseguran el cumplimiento de los requisitos exigidos en materia de seguridad de la información.

Se ha establecido que en todos los documentos soporte de la compañía clausulas respecto al manejo y administración de los datos personales y se ha establecido en los contratos celebrados con los encargados que se incluyan cláusulas que expresen de manera clara el deber de éstos de garantizar la seguridad y privacidad de la información del Titular.

#### **XXII. LEGISLACIÓN APLICABLE**

- Constitución Política de Colombia, artículos 15 y 20.
- Ley 527 de 1999
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 1273 de 2009.
- Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012.
- Decretos reglamentarios 1727 de 2009,2952 de 2010, 1377 de 2013 y 886 de mayo 13 de 2014
- Sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional

#### **XXIII. ENTRADA EN VIGENCIA Y MODIFICACIÓN**

La presente modificación a la política iniciará su vigencia el día 05 de marzo de 2022 y tendrá validez mientras CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ejerza su objeto social en Colombia, o hasta que la ley disponga asunto en contrario o diferente.

Esta política podrá ser modificada en cualquier momento y de forma unilateral por parte de CENTROLAB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, debiendo dar a conocer oportunamente a los titulares de los datos personales, dichas modificaciones.

**HENRY MUÑOZ CRUZ**  
**GERENTE Y REPRESENTANTE**  
**LEGALUNIDAD MÉDICA**  
**CENTROLAB**

**Dio formato:** Fuente: Century Gothic, 10 pto

**Con formato:** Izquierda, Sangría: Izquierda: 0 cm, Interlineado: 1,5 líneas

**Con formato:** Interlineado: 1,5 líneas

**Eliminó:** Responsable de las bases de datos **CLINIWARE:** UNIDAD MÉDICA CENTROLAB y Henry Muñoz Cruz.

**Domicilio:** Calle 57 A No. 48-21 Medellín - Colombia

Para UNIDAD MÉDICA CENTROLAB, empresa comprometida con el más estricto cumplimiento de la ley y la protección de los derechos de las personas ha diseñado estas políticas de almacenamiento, tratamiento y uso de sus datos personales.

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. LEGISLACIÓN APLICABLE. Este documento fue elaborado de conformidad con los mandatos de la Constitución Política de Colombia (arts. 15 y 20), la Ley 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y el Decreto 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012".

ARTÍCULO 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Este documento aplica para el tratamiento de los datos personales que obtenga y administre UNIDAD MÉDICA CENTROLAB, a través del SOFTWARE CLINIWARE, igualmente aplica para el tratamiento de los datos personales que obtengan sus filiales, subordinadas, unidad de negocios y empresas que son tratados por ... [1]

**Eliminó:** ARTÍCULO 3. LISTA DE SOCIEDADES Y UNIDADES DE NEGOCIO. Las sociedades a las que UNIDAD MÉDICA CENTROLAB les administra sus bases de datos ... [2]

**Eliminó:** ARTÍCULO 5. OBJETO. Por medio del presente manual se da cumplimiento a lo previsto en el literal k) del artículo 17 y en el literal f) del artículo ... [3]

**Eliminó:**

**Eliminó:** [www.centrolab.com.co](http://www.centrolab.com.co)

**Eliminó:** ARTÍCULO 12. CONTENIDO MÍNIMO DEL AVISO DE PRIVACIDAD. El Aviso de Privacidad, como ... [4]

**Dio formato:** Inglés (americano)

**Código de campo cambiado**

**Dio formato:** Fuente: Century Gothic, 10 pto, Negrita, Inglés (americano)

**Dio formato:** Fuente: Century Gothic, 10 pto, Inglés (americano)

**Dio formato:** Fuente: Century Gothic, 10 pto, Negrita, Inglés (americano)

**Página 19: [1] Eliminó Abogada Pro 05/04/22 11:44:00**



**Página 19: [2] Eliminó Abogada Pro 05/04/22 11:44:00**



**Página 19: [3] Eliminó Abogada Pro 05/04/22 11:45:00**



**Página 19: [4] Eliminó Abogada Pro 05/04/22 11:46:00**

